ES COPIA

CAH

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO



Fecha del Informe: 13/03/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 210/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Carlos Antonio López,Mayor Otaño
LUGAR/LOCALIDAD:	Carlos Antonio López
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	RAMON ARISTIDES GALEANO BAEZ	2.046.566	06/03/2023 07:00:00	10/03/2023 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

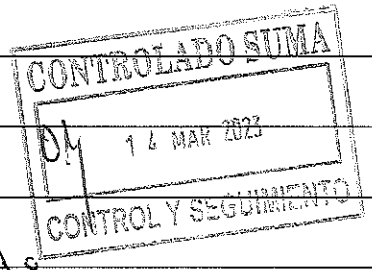
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
019803	06/03/2023 09:23:00	10/03/2023 15:00:00	235.728	236.893	1.165

OBSERVACIONES:
Reunión Banca Comunal,Desembolso de Bancas de los Distritos de Carlos A López ,Mayor Otaño

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Reunión Banca Comunal,Desembolso de Bancas de los Distritos de Carlos A López ,Mayor Otaño



Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

ES COPIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°246/2023

RC-CA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIATICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

EXP. 00619

06 MAR 2023

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 6 de Marzo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reunión Banca Comunal ,Desembolso
LUGAR/LOCALIDAD:	Carlos Antonio López
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (------- Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	RAMON ARISTIDES GALEANO BAEZ	2.046.566	06/03/2023	10/03/2023	5.0	300.000	1.464.153	
					TOTAL			1.464.153

Lic. Ramón Galeano Báez
Director de la Unidad Ejecutora de Bancas Comunales - Asunción
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

Gerente/a

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

06 MAR 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 210

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 6 de marzo de 2023

VISTO: El expediente N° 1619, de fecha 6 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario N° 333/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CARLOS ANTONIO LÓPEZ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de Reunión de Banca Comunal y desembolso de crédito.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
RAMON ARISTIDES GALEANO BAEZ	2.046.566	06/03/2023 al 10/03/2023	5.0	300.000	1.464.153
TOTAL					1.464.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

Lic. Ramon Galeano Báez
Director de la Unidad Ejecutora
de Bancas Comunales
Crédito Agrícola

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CONTROLADO SUMA
14 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Asunción

ES.CORIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 019803

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-515	N° de orden asign.	272
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003163	Area asig.	DIRECCION I SERVICIOS GENERALES
Conductor autorizado	RAMON ARISTIDES GALEANO BAEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/03/2023	Hasta	10/03/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	235728	Fecha de salida	06-03-2023	Hora de salida	09:00
Km. de vuelta	236893	Fecha de regreso	10-03-2023	Hora de vuelta	14:03
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1.165	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestiones Institucional en Asunción e interior del país, zona de influencia Sur Este.-

Obs.

ORIGINAL

Asunción, 13-03-2023.

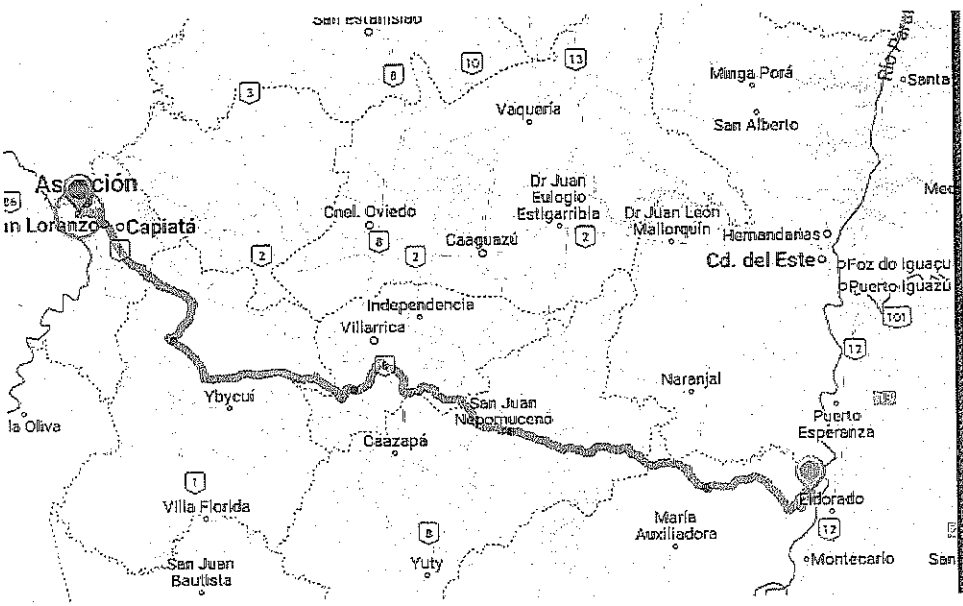
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN - DPTO. DE SERVICIOS GENERALES - Asunción

EDITH BERNARDA CASTIÑEIF GONZALEZ
Responsable del área al que fue asig automotor

Lic. Ramón Galeano Báez
Director de la Unidad Ejecutora de Bancas Comunales - Asunción
Crédito Agrícola de Habilitación

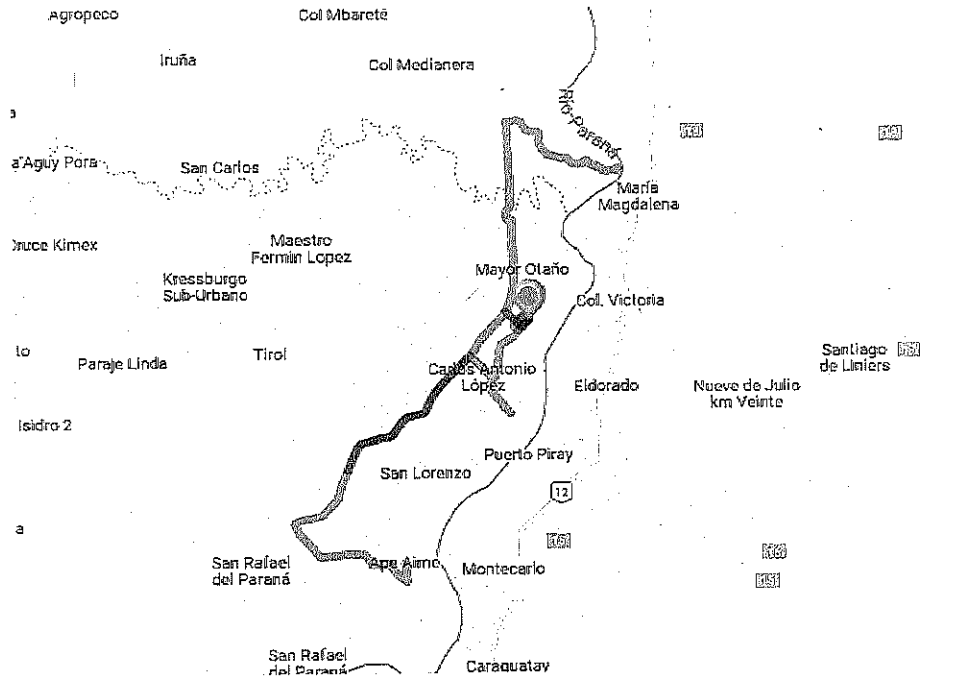
CONTROLADO SUMA
14 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 84 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 139 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 427km 381m
DESDE: Lun 6 Mar 23 - 06:00:00
HASTA: Lun 6 Mar 23 - 20:00:00
Eventos (72)



CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

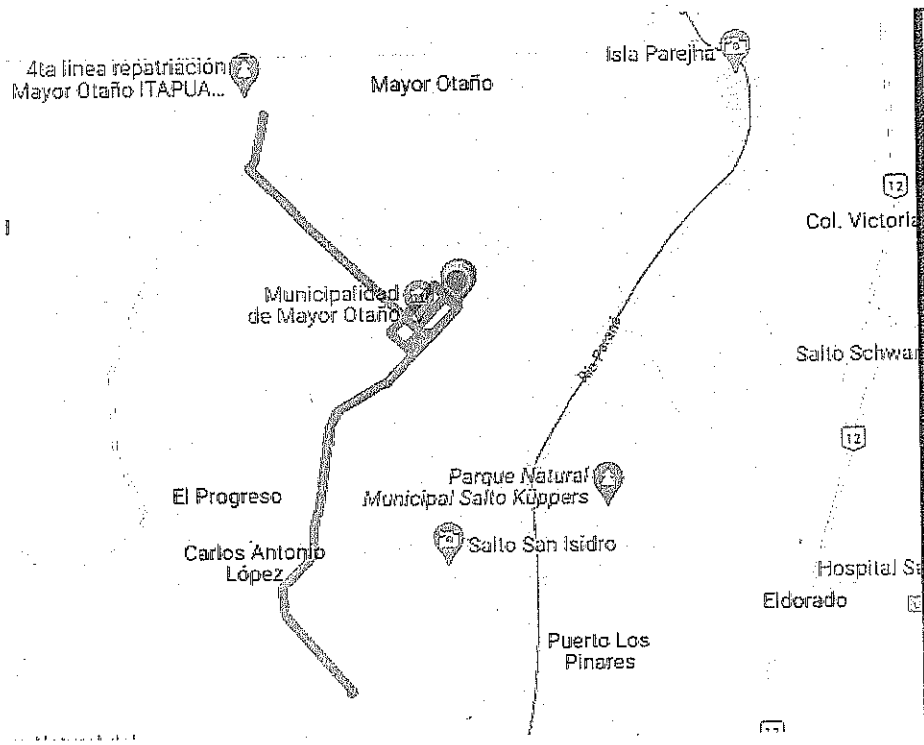
MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 69 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 135 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 198km 117m
DESDE: Mar 7 Mar 23 - 02:00:00
HASTA: Mar 7 Mar 23 - 20:00:00
Eventos (43)

Lic. Ramón Galeano Báez
Director de la Unidad Ejecutora
de Bancas Comunales - Asunción
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
UNIDAD TRANSPORTE
Asunción

CONTROLADO SUMA
14 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

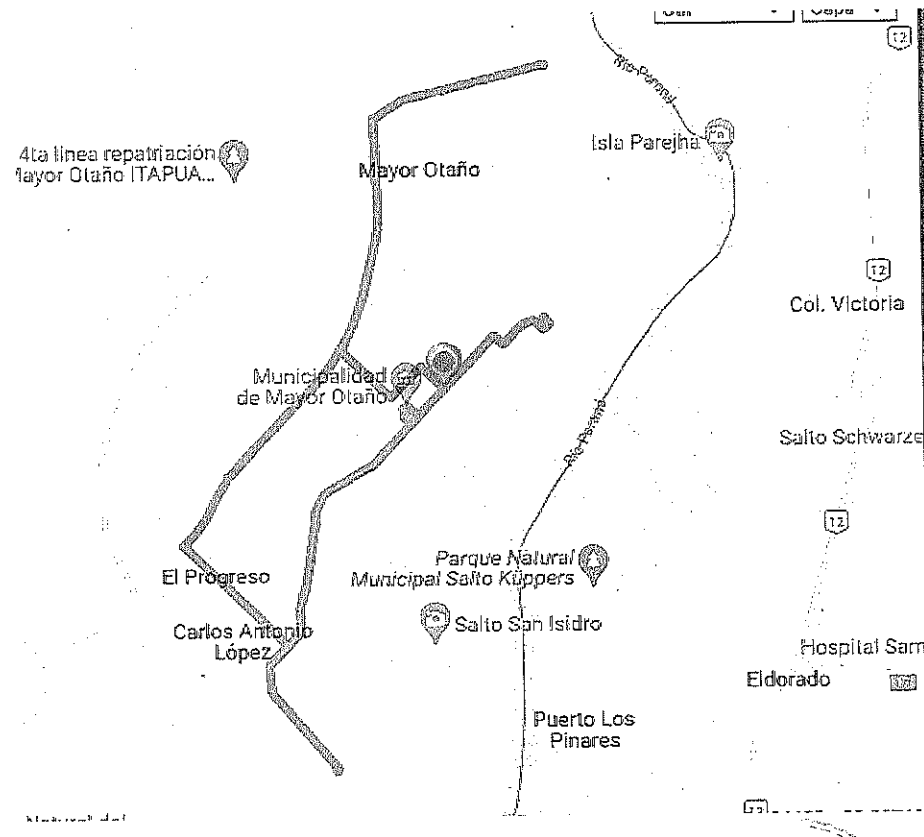


CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 38 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 103 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 50km 268m
DESDE: Mie 8 Mar 23 - 04:00:00
HASTA: Mie 8 Mar 23 - 21:30:00

Eventos (31)



CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 49 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 99 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 56km 225m
DESDE: Jue 9 Mar 23 - 02:00:00
HASTA: Jue 9 Mar 23 - 22:00:00

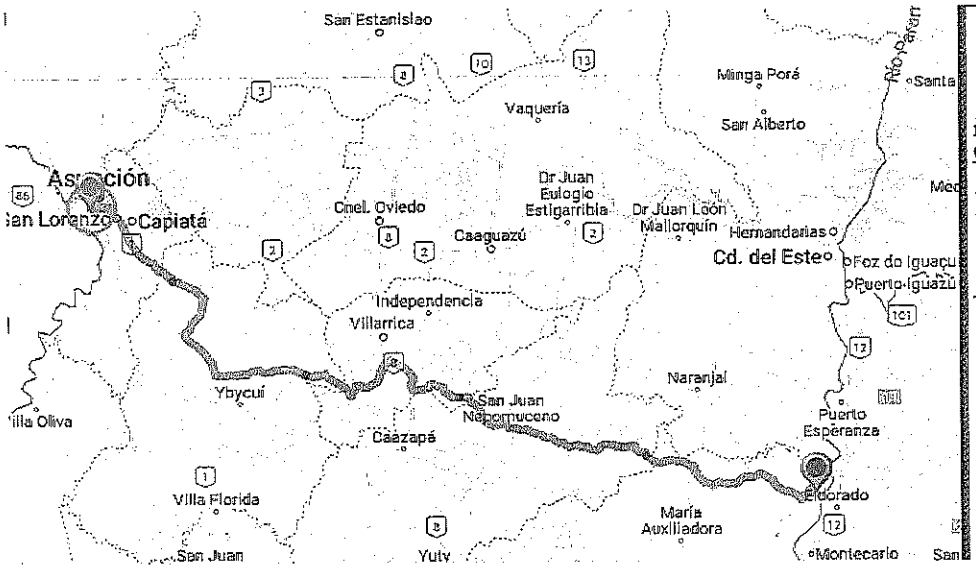
Eventos (16)

Mis Puntos
Mis Zonas

Lic. Ramón Galeano Báez
Director de la Unidad Ejecutora
de Bancos Comunales - Asunción
Crédito Agrícola de Habilitac

Ing. Agr. Daniel Fernández Villa

CONTROLADO SUMA
14 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 84 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 143 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 415km 169m
DESDE: Vie 10 Mar 23 - 02:00:00
HASTA: Vie 10 Mar 23 - 22:00:00

Eventos (80)

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN UNIDAD TRANSFERENCIA

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ramón Gilberto Núñez
Director de la Unidad Operativa de Bancas Comunales - Asunción
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
07
14 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO